

INFORME GENERAL

Nombre del Informe de Seguimiento	INFORME DE LA EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022	1050001-2023- 093
		N° Consecutivo

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Comprobar la existencia y efectividad de los controles implementados en las actividades de las diferentes etapas del proceso contable, con el fin de mitigar los riesgos asociados y garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con características de confiabilidad, relevancia y representación fiel, de acuerdo con lo definido en el marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a la EAAB-ESP.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Elaborar un reporte sobre el estado de los controles internos contables de tal forma que se generen recomendaciones y acciones de mejora.

3. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

El periodo evaluado, está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

4. CRITERIOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Realizar la evaluación del control interno contable de conformidad con lo ordenado por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución 193 del 2016.

5. RESULTADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

5.1 Introducción

La Contaduría General de la Nación (CGN) por medio de la Resolución 193 del 2016 estableció el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable con el fin de medir la efectividad de las acciones de control que deben realizar los responsables de la información financiera, definidas en el marco conceptual y normativo aplicable a la EAAB- ESP, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de la Contabilidad Pública.

5.2 Desarrollo del Seguimiento.

En el desarrollo de la presente evaluación se solicitó a la Dirección de Contabilidad la autoevaluación de la gestión contable durante la vigencia 2022, diligenciando el cuestionario que mide la implementación y avance del marco normativo y el adecuado desarrollo de las diferentes etapas del proceso contable para lo cual se sostuvieron reuniones de validación de evidencia con dicha área. Igualmente se realizaron verificaciones y entrevistas a la Gerencia Financiera y a las Direcciones de Activos Fijos y Tributaria.

Las valoraciones cuantitativas y cualitativas de los controles contables se realizaron con base en los criterios de existencia y de eficacia de los mismos y teniendo en cuenta los resultados de las auditorías y los seguimientos a planes de mejoramiento y a los mapas de riesgos realizados por la OCIG en la vigencia 2022, en especial las auditorías de carácter comercial, predial, seguimientos a cajas menores, recursos emergencia sanitaria y dotación.

VALORACION CUANTITATIVA

De conformidad con la metodología establecida por la CGN en la Resolución 193 de 2016, la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG), arroja una calificación del control interno contable de 4.33 sobre 5.00, lo cual ubica a la EAAB-ESP en el rango de calificación **EFICIENTE**.

VALORACION CUALITATIVA

Con el fin de conocer la gestión, avances, fortalezas y debilidades del control interno contable, para la presente evaluación, la OCIG tuvo en cuenta la caracterización del procesogestión financiero, las políticas contables y los procedimientos, y las evidencias de las acciones implementadas en la vigencia 2022 por la Dirección de Contabilidad.

Bajo el esquema de contabilidad descentralizada de la EAAB-ESP, las dependencias son las responsables de generar y soportar la información contable que afecta los Estados Financieros. Por su parte la Dirección de Contabilidad es la responsable de consolidar y presentar la información financiera, con el apoyo de la herramienta SAP; en criterio de esta oficina dicho esquema se debe fortalecer según lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 21 del Acuerdo 11 de Junta Directiva EAAB de 2013, así:

- “2. Coordinar con las áreas de la Empresa, el cumplimiento de las políticas de identificación y registro contable para cumplir con las responsabilidades de la entidad.*
- 3. Adelantar las acciones pertinentes de cruce de la información contable en concordancia con la fuente de información, para garantizar la calidad, confiabilidad y oportunidad de los datos suministrados.*
- 4. Controlar que las áreas de origen de la información realicen el registro de las actividades de cada uno de los servicios que presta la Empresa, garantizando la contabilidad separada de los mismos y que el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio, se realice de manera explícita”.*

De acuerdo con el ejercicio de autoevaluación del área contable y conforme a las validaciones realizadas por la OCIG en sus auditorías y seguimientos, se relacionan a continuación las fortalezas, avances y debilidades para la vigencia 2022.

5.3 Gestión frente a las Oportunidades de mejora en Informes Anteriores.

La OCIG observó una gestión eficiente en la vigencia 2022 en materia de Control Interno Contable, no obstante, se concluye que se deben implementar acciones para que los controles y procedimientos aumenten su eficacia.

Se evidenció que la EAAB-ESP ha establecido parámetros de cumplimiento de las políticas contables relacionadas con los elementos normativos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

6. CONCLUSIONES DEL INFORME SEGUIMIENTO

6.1 FORTALEZAS.

- ✓ La EAAB cuenta con un talento humano decidido, comprometido y capacitado que le permite consolidar y perfeccionar permanentemente su sistema de control interno contable
- ✓ La EAAB implementó un sistema de información SAP que integra los procesos de la Empresa, es un sistema robusto y seguro que permite el seguimiento y el control de los procesos contables financieros con afectación contable automática y descentralizada.
- ✓ La EAAB realiza un cronograma de actividades financieras con programación anticipada de fechas para el cierre mensual con el fin de presentar de manera oportuna la información.
- ✓ Se presenta información financiera oportuna a los entes de control y vigilancia.
- ✓ Realiza seguimiento y control a las observaciones de los entes de control.
- ✓ La Empresa cuenta con un Manual de Políticas Contables Actualizado bajo Normas NIIF.
- ✓ Se incorporan oportunamente a la Empresa, los cambios Normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.

6.2 DEBILIDADES.

- ✓ Algunas áreas origen de la información financiera en materia tributaria y de representación judicial, no reportan frecuentemente la información en las fechas establecidas en el cronograma de cierre debido al volumen de operaciones. No obstante, se logra la presentación oportuna de los estados financieros.
- ✓ Falta mayor seguimiento y depuración por parte de las áreas responsables generadoras de información, sobre saldos antiguos en anticipos, saldos a favor de suscriptores, retenciones en garantía y convenios.
- ✓ Se deben seguir depurando las partidas conciliatorias de operaciones recíprocas.

6.2.1 OBSERVACIONES.

NO APLICA

6.2.2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA *“Las Recomendaciones para la mejora, si bien no requieren plan de mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de monitoreo en próximas auditorías, y su desatención recurrente será escalada al Comité de Coordinación de Control Interno - CCCI según consideración de la Jefatura OCIG”.*

	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
1	Formalizar las actividades de capacitación y socialización de naturaleza contable (Res 193 de 2016 CGN) dentro de los planes de capacitación y de comunicación de la EAAB, de tal forma que cuenten con un diagnóstico de prioridades de temáticas, una programación, recursos amparados presupuestalmente, su respectiva evaluación así como la identificación de las personas y áreas objetivo.	Gerencia Financiera y Dirección de Contabilidad con la colaboración de las áreas proveedoras de información contable.
2	Formalizar y establecer las acciones de la segunda línea de defensa MIPG relativas a verificar la calidad, soportes y oportunidad del proceso contable dado el esquema descentralización vigente en la EAAB-ESP. Lo anterior de acuerdo con los roles y funciones previstos en la normatividad interna.	Comité de sostenibilidad contable
3	Es necesario continuar con la identificación, conciliación y depuración de los predios de la Empresa, relacionada con la salvedad en el Informe emitido por los Auditores Externos Mazars sobre los Estados Financieros de 2021 así como de los informes de la Oficina de control Interno en 2022 y los planes de mejoramiento suscritos por las áreas.	Dirección de contabilidad, dirección de Activos Fijos y dirección de Bienes Raíces
4	Incluir dentro de la agenda del Comités de Sostenibilidad, además de los asuntos de depuración de partidas, temas relativos los propósitos de sostenibilidad establecidos en la Resolución 1225 de 2006, tales como definición de controles eficientes y eficaces, promoción de la cultura de auto control e identificar riesgos inherentes a las actividades del proceso contable de la EAAB.	Comité de sostenibilidad contable
5	Se anexa documento de Recomendaciones Internas Sobre la Gestión de Descuentos Tributarios Vigencias 2018-2022	De acuerdo a las recomendaciones diferentes áreas.

7. COMUNICACIONES DE AVANCE.

Mediante memorando 1050001-2023- 0070 del 23 de febrero de 2022cse puso a consideración de la Dirección de Contabilidad el informe preliminar de Evaluación del control Interno contable del cual se obtuvo respuesta bajo la cual se realizaron mesas de trabajo los días 23 y 24 de febrero de 2023 con el fin de aclarar aspectos de la calificación y recaudar evidencia adicional.

Nombres / Equipo Auditor	
Auditor Líder OCIG	MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
Auditor Líder de Grupo	FANNY CÁRDENAS GOMEZ
Auditor	ALBERTO MOSQUERA BERNAL
Auditor	

Nombre: MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 27 de febrero de 2023, hora 14:26:38 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Estado	ACTIVO
Nit	899999094:1
Representante Legal Actual	Cristina Arango Olaya
Código CGN	234011001
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2022

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2022	Enero - Diciembre	28/02/2023	27-feb-23 14:22:16	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.



1.2.2.3	22.2 LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN	SI	Se observó Carta resultado análisis de la vida útil de la cuenta de propiedad, planta y equipo emitida por la firma	
1.2.2.4	22.3 SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Se observó Carta Conclusión evaluación de los índices de deterioro de los activos tangibles e intangibles de la EAAB con corte a 31 de diciembre de 2021, donde informa que no hay deterioro en el ejercicio realizado para el 2021.	
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Adjunta Resolución 212 de 2021.	1,00
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se observa MPFF001M01-04 Manual de Políticas Contables, actualizado a 30 de dic de 2023 teniendo en cuenta la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.	
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se observa la Circular 036 de Diciembre de 2021 en la cual se informa acerca del cierre financiero, la Dirección de Contabilidad informa que las áreas responsables no informaron hechos financieros.	
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se observa Informe Auditor Externo sobre Estados Financieros con salvedad sobre terrenos el 25 de marzo de 2021 y declaración, donde manifiesta que por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no ha tenido impactos	
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA	SI	Se observa Informe Auditor Externo sobre Estados Financieros donde este expresa la razonabilidad de los estados	
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se observa informe de juicio profesional por experto donde emite su apreciación profesional soportando dicho informe teniendo en cuenta la política establecida y objetivo para el fin.	
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cumple tal y como se evidencia en el cumplimiento razonable del cronograma financiero debidamente firmado, y la solicitud de publicación de los mismos estados financieros.	1,00
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se evidencia Informe del Auditor Externo Mazars sobre los estados de situación financiera actualizado a diciembre 19 de 2022, elaborado de acuerdo a política y directriz de la Contaduría General de la Nación Veinte.	
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se observó pantallazo de la publicación de estados financieros de la EAAB. Se cumple tal y como se evidencia en el cumplimiento razonable del cronograma financiero debidamente firmado, y la solicitud de publicación de los mismos.	
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia Acta Aprobación Estados Financieros, promedio de la cual se aprueban los Estados Financieros del Ejercicio 2021 aprobada por la Junta Directiva en marzo de 2022.	
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se evidencia Informe del Auditor Externo Mazars sobre los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y resultados integrales, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas, presentó en este informe: 1) Fundamento de la opinión con Limitaciones Responsabilidades de la administración en relación con los estados 2) Otros asuntos relacionados con opinión con salvedad sobre terrenos el 25 de marzo de 2021 y declaración, donde manifiesta que por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no ha tenido impactos económicos significativos o que pudieran poner en duda el negocio en marcha 3)	1,00
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON	SI	Se observa informe de auditor con salvedad año 2021.	
1.2.3.1.7	25.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se observa informe de auditor con salvedad año 2021.	
1.2.3.1.8	25.2. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se observa la presentación de los indicadores de los resultados Financieros a junio 2022 y los indicadores estratégicos de la EAAB, como el EBITDA, Margen EBITDA, indicadores de liquidez, endeudamiento y composición de ingresos.	1,00
1.2.3.1.9	25.3. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se observa la presentación de los indicadores de los resultados Financieros a junio 2022 y los indicadores estratégicos de la EAAB, como el EBITDA, Margen EBITDA, indicadores de liquidez, endeudamiento y composición de ingresos. Dicha información de indicadores es congruente con los estados financieros y es previamente verificada por la	
1.2.3.1.10	26. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se observa la presentación de los indicadores de los resultados Financieros a junio 2022 y los indicadores estratégicos de la EAAB, como el EBITDA, Margen EBITDA, indicadores de liquidez, endeudamiento y composición de ingresos.	1,00
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se evidencia Lis de Revelaciones de 2021 basados en la Resolución No 414 DE 2014 y sus modificaciones	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN,	SI	Se evidencia Notas a los Estados Financieros basados en la Resolución No 414 de 2014.	
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA	SI	Se recomienda la revisión de las notas responsabilidad de otras áreas. Ejercer la verificación segunda línea de defensa.	
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Se recomienda la revisión de las notas responsabilidad de otras áreas. Ejercer la verificación segunda línea de defensa.	
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A	SI	Se evidencia informe externo, sin embargo no adjuntan evidencia de revisión efectuada por la Dirección Contable como	
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS	SI	Se evidencia informe externo, sin embargo no adjuntan evidencia de revisión efectuada por la Dirección Contable como	
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS PROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS	SI	Evidencia verificada envío reporte SIVICOF obligatorio, lo presenta oportunamente	1,00
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA	SI	Se verifica evidencia de que la información enviada en la rendición de cuentas corresponde a los estados financieros	
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Reporta evidencia de SIVICOF de notas a los estados financieros a través de SIVICOF para la Contraloría de Bogotá.	
1.4.1	29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	Se evidencia matriz de riesgos a mayo de 2021, se observan riesgos. En plan de mejoramiento, la OCIG, observa actualización de matriz de riesgos de índole financiero donde involucra 26 controles.	1,00
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se ha observado actualización de la matriz de riesgos en mayo de 2021 y Diciembre de 2022.	
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INDOLE	SI	Se evidencia matriz de riesgos y riesgos establecidos, probabilidades e impacto en la materialización de riesgos.	0,79
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE	PARCIALMENTE	Se han establecido mapas de riesgos y controles y se han contratado firmas asesoras en auditoría.	
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN	SI	Actualmente la Gerencia Financiera presenta nuevo riesgo con 26 controles establecidos por las áreas.	
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR	PARCIALMENTE	Se verifico controles establecidos para Gerencia Financiera en Matriz de Riesgos que miden ocurrencia de riesgos.	
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIODICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se observaron 6 de 12 actas donde los temas tratados hacen referencia a depuraciones por retenciones en garantías, acreencias pensionales, activos fijos (terrenos), cuentas por pagar (anticipos), Cuentas por cobrar. Se recomienda realizar comités donde se presenten las evaluaciones y seguimientos de la segunda línea de defensa sobre la	
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALMENTE	Se recomienda por la OCIG realizar capacitaciones a funcionarios que intervienen en el proceso contable y no son parte de la Dirección de Contabilidad, para desarrollar esas competencias necesarias.	0,88
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTAN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD	SI	Se evidencia capacitación realizada sobre proceso inherente al área.	
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL	PARCIALMENTE	Se recomienda incluir en el Plan Institucional de Capacitación, las capacitaciones de procesos contables a todo el personal involucrado en el mismo.	0,60
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Se recomienda incluir en el Plan Institucional de Capacitación, las capacitaciones de procesos contables a todo el personal involucrado en el mismo.	
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS AJUSTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Se evidencian capacitaciones relacionadas con el tratamiento contable. En su mayoría involucran al personal del área financiera o de la Dirección de Contabilidad y están ajustadas al mejoramiento de competencias y habilidades.	
2.1	FORTALEZAS	NO	- La EAAB cuenta con un talento humano decidido, comprometido y capacitado que le permite consolidar y perfeccionar permanentemente su sistema de control interno contable. - La EAAB implementó un sistema de información SAP que integra los procesos de la Empresa, es un sistema robusto y seguro que permite el seguimiento y el control de los procesos contables financieros con afectación contable automática y descentralizada. - La EAAB Realiza un cronograma de actividades financieras con programación anticipada de fechas para el cierre mensual con el fin de presentar de manera oportuna la información. - Se presenta información financiera oportuna a los entes de control y vigilancia. - Realiza seguimiento y control a las observaciones de los entes de control. - La Empresa cuenta	
2.2	DEBILIDADES	NO	- Eventualmente, algunas áreas operativas no reportan información en las fechas establecidas en el cronograma de cierre por el alto nivel de operaciones y volumen de trabajo. No obstante se logra realizar los cierres y presentar los estados financieros a tiempo. - Falta mayor seguimiento y depuración por parte de las áreas responsables generadoras de información, sobre algunos saldos, tales como anticipos, retenciones en garantía y convenios. - Se debe seguir	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Se identificaron, analizaron, diseñaron e implementaron, las modificaciones contenidas en la normatividad contable, expedida por la Contaduría General, relacionadas con los siguientes aspectos: - Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; catálogo de cuentas y; actualización del formato de las Notas a los Estados Financieros. - Se actualizaron las políticas contables de acuerdo con las modificaciones previstas	
2.4	RECOMENDACIONES	NO	* Formalizar las actividades de capacitación y socialización de neurones contables (Res. 153 de 2016 CGN) en los planes de capacitación y de comunicación de la EAAB, de tal forma que cuenten con una programación y recursos presupuestados así como la identificación de las personas y áreas objetivo. * Formalizar y establecer las acciones de la segunda línea de defensa MIPG relativas a verificar la calidad, soporte y oportunidad del proceso contable dado el esquema descentralización vigente en la EAAB-ESP. Lo anterior de acuerdo con los roles y funciones previstos en la normatividad interna. * Es necesario continuar con la identificación, conciliación y depuración de los predios de la Empresa, relacionada con la salvedad en el Informe emitido por los Auditores Externos Mazars sobre los Estados Financieros de 2021 así como de los informes de la Oficina de control Interno y los planes de mejoramiento suscritos por las áreas. * Incluir dentro de la agenda del Comité de Sostenibilidad, además de los asuntos de depuración de	